



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS								
DESCRIPCIÓN:								
<p>LA RECEPCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, TENDRÁ A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO: LA INVESTIGACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACTOS U OMISIONES QUE HAYAN SIDO CALIFICADOS COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUSE DE RECEPCIÓN DE QUEJA Y/O DENUNCIA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE UN ACTO U OMISIÓN QUE PUEDAN CONSTITUIR O VINCULARSE CON FALTAS ADMINISTRATIVAS, CONTENIDAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
NO ES OBLIGATORIO YA QUE PUEDEN DARSE DE FORMA ANÓNIMA	N/A	0	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO ES OBLIGATORIO YA QUE PUEDEN DARSE DE FORMA ANÓNIMA	N/A	0	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO ES OBLIGATORIO YA QUE PUEDEN DARSE DE FORMA ANÓNIMA	N/A	0	N/A					
TIEMPO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE DARÁ RESPUESTA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDIENDO DE LA PROCEDENCIA DE LOS ACTOS O FALTAS DE PRESENTA RESPONSABILIDAD Y EL ACTO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRE.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
DONATO GUERRA



DONATO GUERRA
¡Un Gobierno con Resultados! 2019-2021



EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MÉXICO				CONTRALORÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ EDGAR ÁNGELES REYES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	DONATO GUERRA		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 AM A 6:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	1101648		N/A	N/A	Contraloria2019@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDA PRESENTAR UNA DENUNCIA?						
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE CREA VULNERADOS SUS DERECHOS O QUE CONOZCA DE UN PROBABLE ACTO O FALTAS DE PRESENTA RESPONSABILIDAD						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO HACER UNA DENUNCIA ANÓNIMA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01 / 09 / 2021
LIC. JOSÉ EDGAR ÁNGELES REYES	LIC. JOSÉ EDGAR ÁNGELES REYES	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DONATO GUERRA
CONTRALORÍA

DONATO GUERRA
CONTRALORÍA